República Bolivariana de Venezuela

Dr. Ramón Antonio Galindo

Rector de la

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos

Hago saber:

Que el ciudadano

Simón Eduardo Hernández Roa

Titular de la C. I. N° V - 17.502.981, aspirante al Título de: Licenciado en Enfermería cumplió todos los requisitos exigidos por las leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley le confiere el Título de

Licenciado en Enfermería

Tómese razón de este Título en la Secretaría de la Universidad y reconózcase y téngase en toda la República al ciudadano, Simón Eduardo Hernández Roa como tal Licenciado en Enfermería, con todos los derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual, firmo el presente Título en unión de la Secretaria de la universidad, la Vicerrectora Académica, el Decano y de dos Profesores del Área, en San Juan de los Morros Estado Guárico, a los cinco días del mes de Mayo de dos mil once.
Años: 201° de la Independencia y 152° de la Federación.

Secretaria

Vicerrectora Académica

Decano

Profesor

Profesor

Registrador Principal del Estado

Registrador Principal

Inscrito en el Folio N° 107 del Libro respectivo

Secretaria

Escaneado con CamScanner